

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/09/2025		
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2025 000365	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	1 de Septiembre de 2025	5 de Septiembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Autlán de Navarro a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	347-1-09A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	347-1-09B	D	\$3,800.00	0.00	\$0.00	\$3,800.00
3751	GASOLINA	347-1-09C	D	\$2,084.67	0.00	\$0.00	\$2,084.67
TOTALES				\$8,826.31	0.00	\$0.00	\$8,826.31

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 29 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,099.35
Nueve mil noventa y nueve pesos 35/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Autlán de Navarro,
por el periodo comprendido del 1 al 5 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,018.26		\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Autlán de Navarro	438	200	8.00	3.27	\$2,084.67
Total gasolina				\$2,084.67	

Precio gasolina 26.14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Vicente Rivera Casillas

Calculó

1

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

25 863

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar/Comisión	Período	Personas Comisionadas	FAMILIARES		Monto Mensual (Miles)	Observaciones
			Viáticos	Alimentación		
TAMAZULA DE GORDIANO	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X		200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
ATENGO	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRANTE	X		200	SE SOLICITA CAMIONETA HILLUX
JUANACATLÁN	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL	X		200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X		200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
AUTLÁN DE NAVARRO	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ARQ. VICENTE RIVERA CASILLAS	X		200	SE SOLICITA CAMIONETA HILLUX

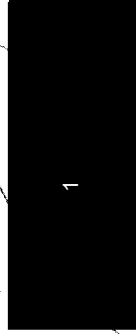
Versión Pública

Se elimina datos de:

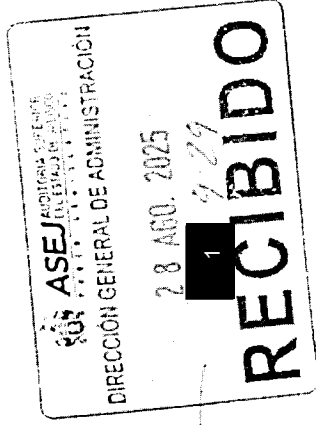
(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2025



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



Precio Gasolina 28/08/2025

Mín. 24.69

Máx. 27.59

Promedio 26.14

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Autlan de Navarro, Jalisco
Fecha de comisión	del 01 al 05 de septiembre de 2025
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Se auditaron 4 obras por un monto de \$3'840,515.13



Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje		\$3,800.00
Peajes		
Gasolina		\$2,236.16
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Cuadajajara, Jalisco a 08 de septiembre del 2025

1

Ing. Vicente Rivera Casillas

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO

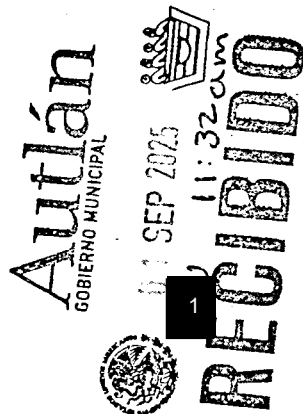


ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3527/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Vicente Rivera Casillas, L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández y C. Paola Rafols Hernández;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **01 al 05 de septiembre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3527/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".
Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2025**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



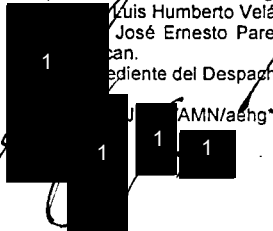
c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.

c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.

Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.

José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.

Mediante del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Autlán de Navarro, Jalisco, a 05 de septiembre del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Vicente Rivera Casillas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 01 al 05 de septiembre del 2025.



Ing. Mitchel García Esparza
Director de Obras Públicas

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



MOTEL AUTLAN

RFC: MAU860417817

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 48900

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUFE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: CI - 17635
Fecha: 4/9/2025 09:51:01
Tipo de cambio:

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio: 44190
fiscal:

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave- Unidad SAT	Clave- Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
4.00	SERVICIO	E48	90111500	HOSPEDAJE DEL 01/09/2025 AL 05/09/2025	791.6700	0.00	002 - IVA - 506.67	3,166.68

Importe con letra:
TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 3,166.68
Impuestos Traslados: 506.67
IMP. S/ HOSP.: 126.65
Total: 3,800.00

CFDI Relacionados:
CFDI Relacionados

Tipo Relación



Serie del Certificado del emisor: 00001000000510247208
Folio fiscal: 90582648-FB39-4C24-9A4F-8ADDC13E2687
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Septiembre 4 2025 - 09:51:03
Este documento es una representación impresa de un CFDI
Versión del comprobante: 4.0



04 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Vicente Rivera Casillas

FIRMA:

Sello Digital del CFDI

TsXYEyhBsAPsbpdPPhWmFebgGagOf9yVoPq4YarCTERMUe496Gk2jLUXD6j1k12eWV4FprJrJvgwGuHGBppi2
DEKe4Z8PnMW47zx8hjq010j+xlOh1J1/nUf4QNXQCZ46KInvE+C11rWKf6JXPmHEzEy/Z+DlyUW2E5UuyZquI3
54FVqx6+geSf1Zi9MwwAZ8Ns4B9H/ou5wHZFEat19BajP6WOxe7xMukS1D+o4TaoeR9WG4aA8k8zPYQ0HZAh
/xaKrcRjBw7OH7SgYCVrbpb+Ldy2ukdToocP295m3Nm1xjFKFiOdsNvTILQK7fFAwdGySHQoEQhbW2dRxxXg==

Sello del SAT

VwJkLnt8icUoL4XiRiKIOzZyy7/sUzEljL2LHb6nbfRY2JPicgAR2T+7MITs1bjnp+zXYmYHoZ60cTuy
TS4PVFbZEsXdZMOOt6Be6lCqmAf1Ch+HveS97oLlbCQzej92YgnrwlJly784im+S/mAgmmg9mz3TtBz
46VxQkUXXImPFaAQdEOtioTLrg0StFfr1NRrEdcVv7NTcE9NPACySeuxnYl4rgPDnXA4I7heHggH8aD
tXIK6X3L5espzb/fgRU//2nhUQH/4lha8sKzJNWBh9VXSarrZaFrFdhypEzkAyQ30QAMbAZCOQYkiyb
awvU5wDAP4PvRAGzCafOyA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1.1.905B2648-FB39-4C24-9A4F-8ADDC13E2687|2025-09-04T09:51:03|MAS0810247C0|TsXY
EyhBsAPsbpdPPhWmFebgGagOf9yVoPq4YarCTERMUe496Gk2jLUXD6j1k12eWV4FprJrJvgwGuHGBppi2
DEKe4Z8PnMW47zx8hjq010j+xlOh1J1/nUf4QNXQCZ46KInvE+C11rWKf6JXPmHEzEy/Z+DlyUW2E5
UuyZquI354FVqx6+geSf1Zi9MwwAZ8Ns4B9H/ou5wHZFEat19BajP6WOxe7xMukS1D+o4TaoeR9WG4
aA8k8zPYQ0HZAh/xaKrcRjBw7OH7SgYCVrbpb+Ldy2ukdToocP295m3Nm1xjFKFiOdsNvTILQK7fFAwd
GySHQoEQhbW2dRxxXg==|00001000000709182898|]

Validado ante el



09 SEP. 2025

Nombre:

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 48917

VENTANILLA - 6824

Fecha Emisión: 2025-09-05T10:37:53
Fecha Certificación: 2025-09-05T10:37:55
Folio Fiscal:
75a8c212-9127-4f15-9d92-dfd887dc1444

Emisor

GASOLINERA EL MENTIDERO
RFC: GME111122T73
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	40.0000	LTR	PL/12696/EXP/ES/2015-447190	Premium	\$23.242449	002 IVA \$144.30	\$929.70

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$929.70
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$144.30
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$1,074.00

Observaciones:

Factura de Recibos 0447190.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]75a8c212-9127-4f15-9d92-dfd887dc1444[2025-09-05T10:37:55][LSO1306189R5] EWLTDiJSt5vU+f1GQF1/W9XsJBxZC6vu4PjRBC+9TS0Os/2wyGlm/7Y2k6yRBjBxYbFZ3g7Te4/40K97ATuYUpoJWek6/y9jP5cZQxllkt6HojNdw/hLEtsDAhhmaPUi4h1oWEMwq12mRjwk0liXSDbhFqG10eh7C5rAMKMSiQSRPmziGMBgxjfiVkeYQk2JmRTrUwZ+iXRJGQGTUyGx3ZNSCIQ1WM/acDfoyzVgclKVHir3LgXUXk1qpoEDIJtwnmrHGyXcZdd+wWxPH9M+IXHbkkpr4AkS1x9KY9b/jyGKHEIAJE0sd30mf2IR3jYLGvqr5pD15lw6zVv1IQw==[00001000000509846663]



Sello digital del Emisor

EWLTDiJSt5vU+f1GQF1/W9XsJBxZC6vu4PjRBC+9TS0Os/2wyGlm/7Y2k6yRBjBxYbFZ3g7Te4/40K97ATuYUpoJWek6/y9jP5cZQxllkt6HojNdw/hLEtsDAhhmaPUi4h1oWEMwq12mRjwk0liXSDbhFqG10eh7C5rAMKMSiQSRPmziGMBgxjfiVkeYQk2JmRTrUwZ+iXRJGQGTUyGx3ZNSCIQ1WM/acDfoyzVgclKVHir3LgXUXk1qpoEDIJtwnmrHGyXcZdd+wWxPH9M+IXHbkkpr4AkS1x9KY9b/jyGKHEIAJE0sd30mf2IR3jYLGvqr5pD15lw6zVv1IQw==

Sello digital del SAT

Nj5ulvHfMpbp8a3kTLcrlcXOm+S3LqyN0qCJXTJhJIO2h11Eltru6ZeSoYd8JFQF5IFS5TRpJcpo0orVqBW6vXBkYVAA33I611k9OeDerfGuv aBlGR2kadE+pr3CeA219I20BJZslvMGUH2VI3/mrqNY0VvpRLiZ/Et6SRZ/+5+ssAHqa5oxfMYXpwXOXWCikoXpsgjkkAp2pZ1PZhVtu8mUDEloi73nBCfE09B7rL+9QjbmCXM05vJJ7eRGhw1VNgf4s8HhxfayJA602Ts rXY8RdUMynVijdHaC+m46ulyQReCOGR93MdFIKOAn90Cz+yrvsFLMnvrMX6jfg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000511727467

No. Certificado del SAT: 00001000000509846663



Validado ante el



09 SEP. 2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI

05 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

Vicente Rivera
Casillas

Nombre:

1

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1312873
FOLIO FISCAL:
3e7958fc-e123-4455-b8ec-4bfea8a9b77f
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
08 SEP DEL 2025 08:51:16
FECHA CERTIFICACION:
08 SEP DEL 2025 08:51:51

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
48.423	LITR	MAGNA	20.77		1005.67

SUBTOTAL:	1005.67
002 IVA (16%):	156.49
TOTAL:	1162.16

MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.



08 SEP. 2025

RECIBI EN MIENTERA SATISFACCION

PRE Vicente Ruera Casillas

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|1.1|3e7958fc-e123-4455-b8ec-4bfea8a9b77f|2025-
09-08T08:51:51|LS01306189R5|QqfeqncdT7Wcc+YBxqGMvhnseUzn1kbpDRsFiz4zw4jaGSG2y0ZufAc3HUK9cQfIyBhvHJPvp7pfwUMsf/n03UjEfIhrspBfQnf56ZoeNfbsv9d1G5r01QdLnyhy/WckYhzCSif0t6WLHoRQZB1G5Yc33mSXn/py0qCWxCHd5GuAkB1hQCx2so2/MyRIIrSVvdp6SfEpxQs6rk+RBQXpI/XD0mkedx5vEnc3VwCTRCwEdaG3UNkb1x/SScIk6V03ZLg+syxWXLAXgP8QNSqxSjYsQUz9T5E1BNWyJIj04HWHr6LdLHCKtrXZt21jasrGFOQNRDRBL5ksYSjxQ==|00001000000509846663|

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencia
y Asignaciones
Estatales
2025

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
QqfeqncdT7Wcc+YBxqGMvhnseUzn1kbpDRsFiz4zw4jaGSG2y0ZufAc3HUK9cQfIyBhvHJPvp7pfwUMsf/n03UjEfIhrspBfQnf56ZoeNfbsv9d1G5r01QdLnyhy/WckYhzCSif0t6WLHoRQZB1G5Yc33mSXn/py0qCWxCHd5GuAkB1hQCx2so2/MyRIIrSVvdp6SfEpxQs6rk+RBQXpI/XD0mkedx5vEnc3VwCTRCwEdaG3UNkb1x/SScIk6V03ZLg+syxWXLAXgP8QNSqxSjYsQUz9T5E1BNWyJIj04HWHr6LdLHCKtrXZt21jasrGFOQNRDRBL5ksYSjxQ==

SELLO SAT:
ey8PZXb4awwiKzaexmjZaWdNAjI6xFbr+2nrZ2+16izF1jEH
RdqVfo8pD61wNFoR0DoVq/e1R/I8XChqFZW5zMH7NC7TgHU/
YWGQUfD65zLAX1kXuy6GACEQ0/DH2V1Y6uvFW1uxXtQnAHY8
yBvYqRDHApd+idSTavCH/3FF6FcDAMXrPYgPjA1kP4N8NRYD
3X2EQV1b5JG/5nNx/J3qaDoxYV0qknFQJKT/i1i5Nbx1/rCnp
KbnFZh/Uwd9/W8qE7dHFN2y6nPfvaumARr2kgGtJ41DUyJWJ
oqiui7qX1gA5TEyG14DbWGF03QeEVQHvG2hrmhPPnCCSFu/f
fruB6g==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
davidarvizu495@gmail.com
omusgd1.com/factura

Validado ante el



09 SEP. 2025

Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.